

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 323 24 de octubre de 2013 PE/004660-01. Pág. 38656

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004660-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de centros concertados en la provincia de Salamanca que cobraban cantidades indebidas a familias de estudiantes matriculados en los mismos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004660, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de centros concertados en la provincia de Salamanca que cobraban cantidades indebidas a familias de estudiantes matriculados en los mismos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Fdo.: Maria Josefa Garcia Cira

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.ª Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- 1. ¿Qué centros concertados de la provincia de Salamanca fueron requeridos por la Junta de Castilla y León en el curso académico 2012-2013 para paralizar el cobro de cantidades indebidas a familias de estudiantes matriculados en los mismos?
- 2. ¿Cuáles fueron los conceptos por los que se estaban produciendo cobros indebidos en cada uno de los centros concertados que fueron requeridos en el curso 2012-2013 para que se produjera la paralización de los mismos?

Valladolid. 9 de octubre de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo y María Ángela Marqués Sánchez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-016621